

## **El control del movimiento obrero como una necesidad del estado de México (1917-1936)**

MANUEL REYNA, LAURA PALOMARES  
Y GUADALUPE CORTEZ

Este trabajo intenta demostrar, cómo los distintos gobiernos desde 1917 hasta 1940, han recurrido a todos los mecanismos para lograr que la clase trabajadora esté controlada por dirigentes obreros traidores a su clase que, en combinación con las autoridades gubernamentales, detienen la lucha obrera, evitando así que “al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad [choquen] con las relaciones de producción existentes... [de tal modo que] de formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas, y se abre así una época de revolución social”.<sup>1</sup>

En especial, durante los últimos meses, el movimiento obrero en México ha iniciado una lucha tendiente a combatir la corrupción y la falta de representatividad de los líderes, así como la de instaurar una auténtica democracia en los sindicatos; las protestas se han dirigido contra líderes como Fidel Velázquez, Francisco Márquez, Francisco Pérez Ríos y Mariano Villanueva, entre otros, que junto con la Confederación de Trabajadores de México (CTM) han sumido a la clase obrera en una apatía social y un conformismo que han provocado el decaimiento del espíritu de lucha del proletariado y el impedimento de su acción como clase, que tiende a su liberación.

En este contexto, al Estado le corresponde históricamente el papel de “amortiguador” en los conflictos antagónicos e irreconciliables entre los propietarios de los medios de producción y los no propietarios; para esta función utiliza diversas medidas, de las cuales, tomaremos tres: a) el aparato jurídico que permite legalizar la situación de explotación y opresión de una clase sobre la otra, b) el Estado como instrumento de dominación y c) la aplicación de estos mecanismos combinados. Esta combinación es la que impide que las luchas emprendidas por los proletarios rebasen los límites de seguridad de la clase capitalista, dificultando que el

trabajador identifique a su enemigo de clase y a su instrumento de opresión, el Estado, e imposibilitando con ello el desarrollo de una verdadera conciencia proletaria.

De esta manera, la lucha por erradicar a los líderes obreros oficiales<sup>2</sup> y por implantar la democracia sindical, resulta en México, el primer paso de la lucha contra la burguesía.

Queremos dejar asentadas unas observaciones finales: 1) por las características del trabajo, presentamos la mayoría de las veces a la burguesía y al Estado como una totalidad monolítica, pues fue así como se le presentó al proletariado, con la excepción del conflicto Calles-Cárdenas; 2) como consecuencia de la crisis del capitalismo en 1929, sólo hablamos de la crisis en México, sin mencionar la influencia de la primera; 3) las fuentes utilizadas son, fundamentalmente, los trabajos de Rosendo Salazar, los que consideramos de mayor confiabilidad y objetividad en los datos y 4) en la historia, el nombre de los individuos es secundario, lo importante es el papel que desempeñan en la sociedad, en nuestro caso, insistimos en los nombres para una mejor ubicación política, que nos sirva para demostrar la casualidad en el nombre y la necesidad del hombre.

#### ANTECEDENTES HISTÓRICOS INMEDIATOS

##### *I. Las huelgas de 1906.*

El año de 1906 se caracterizó por el gran auge de los movimientos huelguistas tendientes a conseguir un aumento de salario y la disminución de la jornada de trabajo, que muchas veces era de catorce horas diarias. Los principales sectores que participaron fueron los textiles, ferrocarrileros, estibadores, cigarreros y mineros. De éstos sobresalen el encabezado por la Unión de Trabajadores de Cananea y el de Río Blanco, Veracruz. En el primero, la Unión de Trabajadores que tenía relación política con la Junta organizadora del Partido Liberal Mexicano, demandó en su lucha la reducción del personal extranjero, aumento de salario y la disminución de la jornada; los obreros fueron reprimidos, resultando varios muertos y muchos heridos, casi todos mexicanos. En el segundo caso, las fuerzas represivas mataron a cerca de ochenta obreros y detuvieron a 500 por negarse a aceptar el laudo presidencial que ponía fin al conflicto por el cual 25,000 obreros y 93 factorías textiles estaban paradas. La huelga, resultado directo de la crisis capitalista de principios de siglo, tenía por objeto lograr un aumento de salario y la disminución de la jornada. El laudo del presidente Díaz, negativo a los proletarios, demuestra que una de las principales funciones de los gobernantes es la de evitar, por medio de la ley, el enfrentamiento de las dos clases antagónicas.

Con el surgimiento del Gran Círculo de Obreros Libres (1906) el movimiento obrero abandonó su característica mutualista y cooperativista, adoptando la corriente sindicalista. El Gran Círculo de Obreros Libres y el Partido Liberal Mexicano sufrieron una terrible persecución al igual que el movimiento en general, disminuyendo su capacidad de lucha y centrando su acción en pequeños movimientos por reivindicaciones económicas exclusivamente.

## II. *La Casa del Obrero Mundial.*

A México habían llegado luchadores anarquistas que pronto hicieron proselitismo entre los proletarios, en especial tipógrafos, quienes junto con la Unión de Canteros Mexicana fundaron en 1912 la Casa del Obrero Mundial, iniciando así la corriente anarco-sindicalista en el movimiento obrero y la lucha por la jornada de ocho horas. Un punto importante en los estatutos de dicha Asociación, era el que se refiere a la abstinencia de la política, por considerar que ésto distrae su objetivo, que es la lucha de clases, su método era la "acción directa". Cabe aclarar que tal abstinencia política corresponde a la posición anarquista que consideraba dicha acción como un intento de colaboración con el Gobierno, al cual junto con la clase propietaria, identificaban como enemigos del proletariado; de esta manera, la lucha de clases no se entendió como una acción política.

La Casa del Obrero protestó por el asesinato de Madero, dando pie para que el usurpador Huerta se lanzara en su contra y clausurara sus locales; en agosto de 1914, Carranza se los reintegró y a fines de ese año, Obregón realizó los primeros intentos por atraerse a los proletarios organizados, en momentos en que los zapatistas y villistas reunidos en la Convención de Aguascalientes declaraban como su enemigo, al Constitucionalismo. Poco después, el mismo Obregón devolvió a la Casa del Obrero otro local más y otorgó una fuerte suma de dinero para que se repartiera entre sus agremiados, instándolos al mismo tiempo a sumarse al Constitucionalismo y así tomar partido en la Revolución. Después de una acalorada asamblea, en la que se planteó la necesidad de participar en la Revolución, y por lo tanto renunciar al planteamiento anarquista, los directivos de la Casa del Obrero Mundial deciden comunicar a Obregón y a Carranza que los obreros tomaban partido por el bando constitucionalista. Entre trabajadores y sus esposas formaron un contingente de 10,000 voluntarios, que veían en su lucha una forma de desaparecer los abusos del capitalismo, enarbolando peticiones de tipo reivindicativo, sin tocar de fondo el problema, la propiedad privada; los obreros que participaron en la Revolución se denominaron "rojos".

## 2. EL ESTADO COMO INSTRUMENTO DE DOMINACIÓN

El Estado mexicano ha sido tipificado de diversas maneras; en especial nos referiremos al periodo posterior a la revolución, el cual lo han definido como “Estado conciliador” y “Estado como árbitro parcial”. Por nuestra parte, diferimos de ambas concepciones; en el primer caso, basados en que conciliar significa poner de acuerdo a dos enemigos y, en su operabilidad implica poner de acuerdo al proletariado y a la burguesía, ésto no es posible en el materialismo histórico y dialéctico; en cuanto al segundo término, como que el Estado está por encima de la sociedad y sin intereses en ésta, nosotros creemos que el Estado representa a una clase y sobre todo tiene intereses económicos en la sociedad.

La caracterización de un Estado debe ser producto del análisis estructural de la sociedad, que en ocasiones resulta de una gran complejidad por la diversificación de sus sectores. Para el caso del Estado en México, dejaremos planteada la situación y sólo manejaremos las instancias económicas y políticas de manera global, para tener la visión general de la sociedad mexicana.

Después del movimiento revolucionario, la situación económica del país se vió fuertemente afectada; el Constitucionalismo, representado por Carranza y Obregón, realizaba todos los esfuerzos posibles para fortalecer la situación política y la conformación del Estado, para poder llevar a cabo tales propósitos, el desarrollo económico del país era imprescindible, de esta manera, el sector político que tenía intereses económicos, decide unificarse con el sector económico y emprender el camino del desarrollo.

En estas circunstancias el Estado aparecía como director que regula, dicta y aplica la ley, que resulta un gran instrumento de la clase dominante. Pero el Estado, producto de la situación económica y política, se nos presenta deformado, es decir, no podemos estudiarlo a la manera política clásica, por ello lo vemos como dirigente emprendedor económico o como creador de alianzas con distintos sectores de la población que le sirvan para ampliar su base de apoyo social.

El movimiento revolucionario surge de la grave situación económica provocada por una crisis del capitalismo de principios de siglo aunada a la crisis interna, sobre todo por la devaluación de la plata mexicana; con lo cual se ven afectados directamente en sus intereses económicos los sectores de la clase burguesa y en consecuencia los sectores proletarios.

El movimiento revolucionario lo formaban dos corrientes principalmente; una, la del Partido Liberal Mexicano, encabezada por Ricardo Flores Magón de tendencia anarquista con matices socialistas; otra, era la de Francisco I. Madero, cuyo movimiento surge enarbolando el liberalismo, dicho movimiento está compuesto por diferentes sectores de clases excepto

los desposeídos con la coalición de estos sectores de clase burguesa, forma su Partido antirreeleccionista que lo lleva a la Presidencia de la República, Madero representaba un sector de la burguesía, creyente de la libre empresa, de las facilidades crediticias y de la modernización de la agricultura; que, ante el deterioro de sus intereses económicos, provocados por la crisis que el país vivía, él al igual que otros de su clase, consideran la utilidad del cambio político, de ahí su participación. Las simpatías que despierta son por las condiciones represivas, sobre todo políticamente, prevaletentes en el país. Al poco tiempo desaparece del escenario político, siendo asesinado por Huerta que toma el poder, surgiendo un grupo de opositores al usurpador Victoriano Huerta, entre los que destacaban Villa, Carranza y Obregón. Por otra parte, Zapata se había levantado en armas durante el gobierno de Madero.

Venustiano Carranza redactó el Plan de Guadalupe, en el cual se desconocía a Huerta y se creaba el Ejército Constitucionalista al que se adhirieron Villa y Obregón.

Después de la Convención Militar de Aguascalientes en 1914, el movimiento revolucionario se dividió en zapatistas y villistas por un bando, y constitucionalistas encabezados por Carranza y Obregón, por el otro. Este rompimiento marcaba el inicio de un tipo de política que tendía a desaparecer del escenario político a todo grupo o individuo opositor, primero, al Constitucionalismo y después a los gobiernos postrevolucionarios.

Carranza, y con él los constitucionalistas, tenía como objetivo implantar una forma de gobierno que basado en el *ORDEN* representara a la Nación —obviamente en sentido capitalista—, en el cual el Poder Ejecutivo-Estado, fuera lo suficientemente fuerte para que en él recayera el surgimiento y desarrollo del nuevo Estado en lo económico y político, por medio de la “conciliación” de intereses proletarios y burgueses. Para ellos, dice A. Córdova, el orden quería decir sometimiento absoluto y sin condiciones al Estado,<sup>3</sup> no sólo de la clase trabajadora, sino todos sin excepción. Una de las formas características de llevar a cabo tal política, consistió en retomar las demandas populares, —principalmente de Zapata y del Partido Liberal Mexicano— y utilizarlas como bandera del Constitucionalismo, que por su mejor organización interna, en comparación al villismo y zapatismo, podía no sólo combatir militarmente, sino al mismo tiempo, dictar reformas laborales<sup>4</sup> o decretos de repartición de tierra,<sup>5</sup> logrando así captar las inconformidades de los participantes en el proceso revolucionario y atrayéndolos a su seno, pues ellos —los constitucionalistas— aparecían como los únicos que podían resolver los problemas de las masas. Hasta antes de 1919, los constitucionalistas y el Estado podían ser

identificados como uno solo, después la situación fue distinta, porque surgen las fracciones en el Constitucionalismo.

Esta forma de Gobierno se evidencia en los artículos 27 y 123 constitucionales, en donde las reformas sociales sólo competen al Estado, y quien quiera efectuarlas al margen de éste o quien lo ataque, no tan sólo irá contra la Revolución, decían ellos, sino contra el representante supremo de la Nación. Veamos, Villa representaba el enemigo más poderoso, susceptible de vencer militarmente, y dado que sus demandas sociales las había tomado de Zapata, a éste, se le pedía desplazar al utilizar primero la Ley del 6 de Enero y después el artículo 27 Constitucional, como pruebas de que el Constitucionalismo procuraba el bienestar de todos los habitantes, por consiguiente, quien se oponga a esta labor que sólo le correspondía al Estado, estaría violando el orden legal y por lo tanto sería un contrarrevolucionario; Zapata y Villa fueron tildados de esa manera por no aceptar la sumisión y la política de Carranza.

En este punto, cabe mencionar un aspecto importante, que se refiere a que tanto el Decreto como el artículo hablan de dotación de tierra; ésta sólo la llevaba a cabo el Estado por medio de su arbitrio, y el hecho de que se inscriba en la Constitución, no obligaba la acción, y ésta que a su vez, no podía ser aislada del Estado, pues el legalizarla impedía su realización por otra gente, como Zapata, que había dotado de tierra a sus campesinos.

Hemos señalado cómo el Constitucionalismo aprobó medidas tendientes a contrarrestar la inconformidad de la clase trabajadora, medidas que sirvieron para que apologistas de la revolución la catalogaran como un fenómeno de tinte socialista. A éstas se oponen las medidas tomadas por el Constitucionalismo para no afectar a la clase capitalista. Así, la idea que se tenía del desarrollo económico del país estaba basada en la propiedad privada; y aunque se habló de expropiación, nunca se pensó en ésta como una base del desarrollo, pues ésto implicaba afectar los intereses de dicha clase. Una carta enviada por Carranza a sus Ministros confirma claramente su posición, "... esta Primera Jefatura encarece a usted la necesidad de emplear toda clase de medios de persuasión para convencer a los productores de los mencionados artículos —cereales— de que sus intereses no corren ningún riesgo de ser lesionados en manera alguna, pues el Gobierno Constitucionalista, respetuoso de todo derecho legítimo, respeta y hará respetar esos intereses, y procurará por cuantos medios lícitos estén a su alcance, dar toda clase de garantías a las propiedades legítimamente adquiridas y a las personas que no estén colocadas en actitud hostil respecto a este mismo Gobierno".<sup>6</sup>

La nota es por demás elocuente, y viene a echar por la borda el temor

que causó entre la clase capitalista el artículo 27, que en el fondo es ambiguo, pues la utilidad pública de que habla, sólo podía ser declarada por la autoridad administrativa correspondiente, es decir, el Estado. Así, la clase propietaria no desaparecía, sólo se le limitaba para no obstaculizar la labor del Estado. La propiedad quedaba garantizada en la Constitución, al igual que la libre empresa. El único obstáculo que le puso en cuanto clase capitalista, fue el de prohibir constitucionalmente los monopolios, viendo en ellos un posible gran enemigo, no para la clase trabajadora, sino para la propia seguridad del Estado.

### 3. COMBINACIÓN DE MECANISMOS

Hemos dejado anotado cómo la nueva forma de hacer política centralizaba el poder y más que ésto, permitía que el Estado en el sentido genérico del término, se apoyara en ocasiones en una clase y en otras, en un sector de clase para llevar a cabo determinada acción política. Lo único que no variaba, era que el Estado siempre permanecía aparentemente por encima. Una observación queremos adelantar: la historia mexicana ha demostrado que las mejores acciones políticas se han llevado por medio de las *alianzas entre grupos*,<sup>7</sup> ahora, esta forma se *institucionalizaba* y dejaba asentado, que todo movimiento social se enfrenta a una alternativa: o con el Estado o contra el Estado, no había más.

En este contexto se presentó la huelga de los electricistas en agosto de 1916, como un intento de obligar a la empresa privada para que pagara los salarios en moneda circulante; el movimiento duró sólo un día, contando con el apoyo de varios sectores proletarios. La represión se sintió en toda la ciudad que parecía vivir en estado de sitio; el Comité de Huelga fue hecho prisionero, dictándose severas medidas contra los electricistas y todo aquel que recurriera a la huelga, dentro de las medidas se incluía la pena de muerte.

Este acontecimiento resultó de mucha utilidad tanto para la burguesía y el Estado como para el proletariado, aunque éste en su conjunto no lo haya aprovechado. Decimos ésto, porque los trabajadores organizados se encontraban afiliados a la Casa del Obrero Mundial y habían celebrado un pacto de ayuda mutua con el Constitucionalismo, pero cuando se presentó el movimiento arriba anotado, el Constitucionalismo se olvidó del acuerdo y reaccionó como históricamente le corresponde a un Estado capitalista; con esta lección el proletariado en su conjunto no aprendió que no debía hacer alianzas con sus enemigos de clase.

Por otra parte, el Constitucionalismo se enfrentaba al primer gran conflicto social, tan avanzado en su desarrollo que sólo le quedaba, o reprimir a los huelguistas o apoyarlos; esto último resultaba un tanto peligroso por

las condiciones concretas del país, optando así por la represión; la lección consistió a nuestro modo de ver, en que el Constitucionalismo no podía plantear la colaboración de clases en abstracto, y en un momento concreto, la acción represiva fuera su último recurso, que contravenía sus planteamientos de conciliación; esto obligaba, en particular a Obregón a intentar métodos más sutiles de control, sobre todo en la clase trabajadora.

Para estas fechas, diversos dirigentes obreros realizaban intentos por unificar a la clase proletaria, unos para combatir la apatía y otros para formar un partido de trabajadores, (concretamente Luis N. Morones). El primer intento se había realizado a instancia de un llamado de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal para reunirse en Veracruz, en él predominó la corriente anarco-sindicalista, pero careció de efectividad; resaltando la figura de Luis N. Morones. El segundo acto de esta naturaleza, se suscitó en épocas de preelección para diputados (1917). La corriente sindicalista —que no había tenido éxito en la anterior reunión— decide crear el Partido Socialista Obrero y así participar en la vida política, pues consideraba que la clase trabajadora no debía de carecer de representantes en la Cámara; su método sería la “acción múltiple”, opuesta a la “acción directa” pregonada por los anarco-sindicalistas. En este partido, figuraba Luis N. Morones, el honesto luchador J. Barragán Hernández y otros dirigentes obreros. El resultado fue negativo nuevamente, pues ni funcionó el Partido ni ganaron en las elecciones.

Pocos meses después, el gremio de alijadores de Tampico y la fracción de la Casa del Obrero Mundial de dicho puerto, convocan a una reunión nacional para el mismo objetivo; destacando la participación del grupo “gremial” de tendencia socialista donde se llega a las siguientes conclusiones: propugnaban la comunización de los medios de producción y consumo por medio del sindicalismo revolucionario y la organización gremial como forma de lucha.<sup>8</sup> En esta reunión se dieron los primeros pasos para la creación de una Confederación Regional, designándose un comité provisional con sede en Torreón, Coahuila. Carranza que se oponía a este tipo de reuniones al margen del estado, se molestó por tal reunión y cuando los delegados quisieron realizar una manifestación para repudiar el asesinato de J. Barragán Hernández a manos de gente del Gobierno, el ejército los reprimió.

Hay que destacar, que en ésta, los resultados fueron más provechosos que las reuniones, anteriores, esto despertó el interés de gente del Gobierno que pronto se interesaron en colaborar en los deseos de unificación de la clase trabajadora. El principal sector de esta maniobra, resultó ser el Gobernador de Coahuila, Gustavo Mireles, que fue secretario de Venustiano Carranza y posteriormente seguidor de Obregón,<sup>9</sup> quien invitó a

todas las agrupaciones para que enviaran a sus delegados a un Congreso Nacional que se efectuaría en Saltillo, Coahuila, y cuya finalidad era “estudiar y discutir los problemas que más hondamente afectan al obrero mexicano, con exclusión absoluta de todo asunto de carácter político o religioso”.<sup>10</sup>

El Gobernador fundamentó su invitación, con una gran demagogia y un vivo interés por la clase trabajadora, haciendo hincapié en los anteriores intentos unificadores, que por falta de condiciones favorables no fructificaron; su colaboración, seguía diciendo, era sana y sin ninguna mala intención.<sup>11</sup>

El llamado del Gobernador suscitó acaloradas polémicas, entre los diferentes grupos obreros; unos lo rechazaban por considerar que era una maniobra en función de sus intereses políticos, los pocos representantes de la Casa del Obrero Mundial se negaron a participar, otros consideraban que la liberación de la clase trabajadora es sólo obra de ellos mismos —corriente anarco-sindicalista—, la misma actitud tomó la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal.

No obstante que los sectores más combativos del movimiento obrero se mantuvieron al margen, la reunión se efectuó con asistencia de delegados de diversos Estados; participando tres corrientes ideológicas principalmente; una sindicalista revolucionaria con matices anarquistas, otra socialista con poca claridad en sus objetivos y la sindicalista oficialista. Se habló tanto de los problemas campesinos como de los obreros, pero como escriben Salazar-Escobedo, “. . . ni en materia agraria ni en previsión social, se presentaron proyectos o iniciativas que por su buen sentido se hubieran traducido más tarde en actos beneficiosos para las clases explotadas”.<sup>12</sup>

Es necesario resaltar, la idea de reunir en un solo organismo a todos los trabajadores, así surgió la Confederación Regional Obrera Mexicana, cuyo primer Comité Ejecutivo quedó integrado por Luis N. Morones, Ricardo Treviño y J. Marcos Tristán. Esta organización y en especial sus dirigentes, no fueron muy aceptados por lo que se podría decir, el ala radical del movimiento obrero, no obstante ello, surge con una fuerza muy numerosa, 7,000 miembros, (ver memoria de la CROM 1924-1926) agregándole a esto, la realización del “sueño” de Morones, de crear un partido en el que se aglutine a la clase trabajadora, Partido Laborista Mexicano, apoyándose para ello en los afiliados cromistas (de CROM). Hay que subrayar con especial interés la trayectoria de Morones; este individuo que se había opuesto a la participación de los batallones rojos en la revolución, tenía en mente la creación de un partido de los trabajadores, por ello su participación en las reuniones de Veracruz, Tampico y en el Partido Socialista Obrero; por otra parte, él le debía favores a Obregón

quien lo había colocado como gerente de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana.

Paralelamente al surgimiento de esta organización, se creó en su seno, un selecto grupo de dirigentes obreros como Celestino Gasca, Eduardo Moneda, Juan Lozano, Reynaldo Cervantes Torres, Samuel O. Yúdico y otros más; cuyo director intelectual era el propio Morones; el grupo se denominó "Acción", su participación fue de triste memoria en la vida sindical y política.

En vísperas de las elecciones presidenciales de 1920, este grupo envió a cada uno de los candidatos (Pablo González, Ignacio Bonillas y Alvaro Obregón) y por separado un pacto secreto de colaboración entre el Partido Laborista Mexicano-Confederación Regional Obrera Mexicana, y el grupo político del candidato; sólo se tiene conocimiento del enviado a Obregón, documento del que transcribimos lo más importante referente a la vida política y sindical:

I. "... Que exista un Ministerio... para resolver todo lo relacionado con los intereses de los trabajadores que se titule: Ministerio del Trabajo y que esté a cargo de persona identificada que señala el mismo punto, para que ocupe la Cartera de Industria, Comercio y Trabajo;

II. "Que mientras se lleva a efecto la iniciativa del punto primero, sea nombrada una persona que tenga la identificación que señala el mismo punto, para que ocupe la Cartera de Industria, Comercio y Trabajo;

IV. "Que para el nombramiento de las personas que señalan los puntos I, II y III, se tome en consideración la opinión de los representantes del Partido Político que se forme a iniciativa de los suscritos, siendo condición para aquéllos, que reúnan las facultades propias para el desempeño de tal empleo;

VI. "Que se reconozca la personalidad legal del Comité Central de la CROM, para tratar directamente con el Ministerio de Trabajo, o en su defecto, con el Poder Ejecutivo de la Unión, todos los asuntos relacionados con las agrupaciones de la República;

IX. "Que se tomen en consideración las opiniones de los representantes de la Organización Obrera en el país, cuando se trate de llevar a cabo, por parte del Ejecutivo, reformas o procedimientos de interés general".<sup>13</sup>

El documento es sumamente esclarecedor, pues señala muy objetivamente los puntos de colaboración, el vencedor de las elecciones fue Alvaro Obregón, correspondiéndole un papel significativo el apoyo brindado por Morones y su grupo, que de esta manera coadyuvaba a la línea política de Obregón tendiente a llevar a cabo su política por medio del apoyo a/o de una clase o sector de clase para sus objetivos, como lo demuestra el apoyo que les brindó, en 1919, Calles a 11,000 textiles de Orizaba que

se encontraban en huelga, apoyo que les sirvió para ganar su lucha, pero que en el fondo era una maniobra política en contra de Carranza; similar acto sucedió con los trabajadores del Ferrocarril Sud Pacífico, en abril de 1920, los cuales contaron con el apoyo de Obregón ante la negativa de Carranza a favor de sus peticiones.<sup>14</sup>

Esta forma de unificación obrera que posibilita su movilización en función del papel manipulador de los dirigentes, permite una gran correlación de fuerzas que benefició la labor de los políticos en momentos en que el caudillismo<sup>15</sup> era la mejor forma de llegar y preservar el poder; gratificando con puestos públicos a los líderes y *sobre todo* evitando que la clase obrera luchara por estrictos objetivos proletarios tendientes a su liberación.

El control y contención del movimiento obrero resultaba de esta manera una necesidad ineludible para conservar el régimen capitalista y con él su Gobierno, correspondiendo a los líderes el papel de co-ejecutores de la política de colaboración de clases que preserva el mismo sistema, fomentando más la explotación del obrero sumiéndolo en la ignorancia y apatía social.

Ahora bien, el hecho de que surgiera un organismo que aglutinara para manipular a la clase obrera, pronto empezó a crear una opositora corriente. En 1919, se fundó el Partido Comunista y dos apéndices más: la Federación Comunista del Proletariado Nacional y la Federación de jóvenes Comunistas, que no tuvieron mucha trascendencia. Pero después se efectuó una reunión a la que denominaron "Convención Radical Roja", influida por la Revolución rusa que tenía por objetivo oponerse de manera radical a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM); de esta Convención surgió la Confederación General de Trabajadores (CGT); su ideología se tornó anarquista basándose en los principios del comunismo libertario y en la acción "directa". Esta central se convirtió en un furibundo enemigo tanto del Gobierno como de su organización sindical —CROM—.

Su forma de trabajo político se basaba en el gran espíritu de solidaridad, y la integraban principalmente trabajadores textiles del Distrito Federal y el Estado de México y tranviarios del Distrito Federal; aunque comparativamente con la CROM era menos numerosa, su influencia en el movimiento en la década de los veinte fue significativa; estaba presta a concertar alianzas con todas aquellas agrupaciones que luchaban contra la CROM y empresas capitalistas.

En esta situación, el Gobierno y su aliado incondicional, la CROM, emprendió una lucha implacable en contra del movimiento obrero independiente principalmente, pues la burguesía en general, y sus sectores en par-

particular, carecían de una expresión propia, sólo un sector del militarismo, con Adolfo de la Huerta en 1923, llevó a cabo una resistencia en contra de la elección de Calles, única oposición al Ejecutivo en los periodos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, y que fue derrotada por la fuerte influencia del caudillismo.

Apologistas del Gobierno y ciertos conocedores del movimiento obrero (Retinger y Clark) hablan de que con el General Obregón se inicia una política de cooperación con la clase trabajadora a través de la CROM, pues destacados dirigentes de esta central ocupan puestos públicos y de "elección popular" que les permite vigilar los intereses de la clase trabajadora.

Nosotros, por nuestra parte, no tan sólo negamos esas afirmaciones, sino que agregamos que los gobiernos de Obregón y Calles ni fueron socialistas, ni protectores de la clase trabajadora, y, en el caso de este último Presidente, desmentimos el título de "Presidente obrero", que a nombre de la clase trabajadora le puso la CROM. Dichos gobernantes son típicamente la expresión de la clase que gobierna en nuestro país, la cual sólo utiliza al proletariado para movilizaciones políticas que permitan un mejor poder de negociación, concretamente citaremos un caso en el que participaron dichos gobernantes. Durante su interinato el Presidente de la Huerta realizó maniobras tendientes a probar que el movimiento obrero entraba en una fase distinta y de mejoría, una gran cantidad de huelgas afectaron a importantes sectores, y a diferencia de periodos anteriores, esta vez no hubo represión por parte del Gobierno que, incluso, apoyó de cierta manera a los huelguistas —mineros de Coahuila—, los petroleros, los ferrocarrileros, los mineros y campesinos algodoneros de La Laguna, que habían suspendido sus labores. Sólo hay que destacar, para una mejor reflexión, que esas empresas en su mayoría eran de capital extranjero.<sup>16</sup>

Ahora trataremos de señalar las diversas formas de represión que utilizaron el Gobierno-CROM (que aun cuando no fue del todo monolítico, lo presentamos tal y como se enfrentaba al proletariado independiente) y apuntar que el método de "acción múltiple" sugerido por la corriente sindicalista en 1917, se desarrolló en el plano represivo sobre la clase trabajadora.

Queremos dejar bien asentado, que no es nuestra intención presentar una comprobación práctica de tipo amarillista —sensacionalista— no, sino que entresacamos de los libros de Salazar-Escobedo, "Las Pugnas de la Gleba", y Salazar, Rosendo, "Historia de las Luchas Proletarias", las pruebas más representativas de la acción emprendida en contra de los obreros que luchaban por una mejor forma de vida; y también el hecho que mencionemos sólo aquellos movimientos que no fueron encabezados por miem-

bros de la CROM, no implica que esta central no haya efectuado huelgas, sino demostrar que cuando esta central no apoyaba movimiento alguno, la acción represiva se hacía sentir sobre los huelguistas; la mejor prueba de ello es que ningún líder de sindicato afiliado a la CROM fue detenido, por el contrario, dirigentes como Ciro Mendoza de la CGT, Hernán Laborde de los ferrocarrileros y otros más eran detenidos; así como el impedimento de mítines convocados por la CGT en 1923.

El esquirolismo fue una de las mejores formas de combatir la huelga, estos trabajadores eran enviados por la CROM con el fin de ocupar los puestos de los huelguistas como sucedió en el movimiento de los tranviarios en 1923, que luchaban por obligar a la empresa a indemnizar a 5 operarios injustamente despedidos. Lo mismo sucedió en el Sindicato de Voceadores de periódicos de Veracruz, cuando en 1923 pedían una rebaja en el costo del periódico, los esquiroleros recibían los diarios para su venta; en ambos casos, la protección policíaca defendía tales maniobras. En el ramo textil fue frecuente la contratación de obreros "libres" o "amarillos" de la CROM, para debilitar los movimientos; así sucedió en la fábrica "El Volcán" en 1923 y "Metepéc" en 1924, y en la región de San Ángel, en el Distrito Federal, donde hilanderos y tejedores escenificaron heroicas batallas del proletariado, casi la mayoría de estos trabajadores pertenecían a la CGT, que era el enemigo más irreconciliable de la CROM-Gobierno; contra ella y agremiados se lanzaban fuertes olas de violencia, como sucedió en 1922 en la plaza de San Angel, cuando un grupo de obreros cegetistas realizaban una manifestación, fueron reprimidos con armas de fuego disparadas por la policía montada. Este acto se conoce como "la matanza de San Ángel", en la época en que el Gobernador del Distrito Federal era el ex-zapatero Celestino Gasca.

En 1925, la violencia se dejó sentir tanto en las filas de la CGT como en locales obreros; el asesinato era utilizado con el fin de intimidación, los pleitos entre "rojos" y "amarillos" eran provocados por estos últimos y todo por afianzar el control sindical. Triste etapa del sindicalismo mexicano, que sólo tenía como objetivo el oportunismo y arribismo político, basado en la lucha intergremial. La división, la mejor arma de la burguesía contra el proletariado, era manejada hábilmente por los cronistas que desconocían a los sindicatos que no acataban sus caprichos, que realizaban acuerdos a espaldas de los trabajadores, incluso en los periodos de huelga, como sucedió en 1924 con los obreros de la Compañía Petrolera "El Aguila" para dar por terminado el conflicto.

A tal grado llegaba el cinismo de los dirigentes cromistas que proponían y/o aceptaban que las autoridades federales y patronales rescindieran los contratos de trabajo de obreros "rojos" o de los huelguistas ferroca-

rrileros en 1926. La difamación de la CGT y la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras era presentada en el primer caso según Ricardo Treviño, como un intento de desprestigiar al Gobierno y al propio Obregón; de la segunda decía que era dirigida “por influencias extrañas que no reflejan el verdadero sentir de los trabajadores, ni mucho menos de la organización, sino de algunos políticos que se han refugiado en dicha sociedad compuesta por elementos comunistas y extranjeros radicales... que amparándose bajo las banderas del comunismo, sólo obedecen instrucciones del capitalismo americano...”<sup>17</sup> El mismo dirigente, decía que el comunismo era enemigo del proletariado mexicano. Estas opiniones probablemente marquen el inicio de toda la demagogia expresada por el sindicalista, que en el pasado y en el presente, han vertido sobre aquellos movimientos sociales en los cuales no tienen ingerencia directiva. Esta corriente demagógica presenta siempre al obrero como un ser incapaz de pensar en su liberación, aduciendo que eso es obra de extranjeros, enemigos del progreso, cuando ellos saben que el progreso a que se refieren, implica una actitud contemplativa y pasiva de las injusticias sociales de que son objeto. El consejo que contraponían los líderes cromistas a la forma anarco-sindicalista de la CGT, era el de aceptar la forma de explotación del sistema burgués por medio de “consolidar el trabajo y el capital armónicamente para el beneficio del trabajador”.<sup>18</sup> Útiles consejos hábilmente transmitidos por los defensores del “statu quo”, que imposibilita e impide que el proletariado indentifique plenamente al causante de su explotación; dos intereses irreconciliables son presentados mañosamente.

Hemos señalado que los dirigentes de la organización obrera oficialista, fueron premiados con cargos públicos y de “elección popular”, ahora veremos hasta dónde llegó la corrupción oficial, al nombrar como Secretario de Industria, Comercio y Trabajo para el periodo 1924-28, al máximo líder de la CROM, Luis N. Morones, éste, por medio de su puesto oficial, era el que declaraba la ilegalidad o legalidad de los movimientos huelguistas, ensañándose sobre todo con aquellas agrupaciones opositoras a la CROM. La lucha de los panaderos fue declarada por este Ministerio como ilegal en 1927; la de los ferrocarrileros en el mismo año tuvo igual fallo; las huelgas por solidaridad emprendidas por la CGT, en apoyo a los mecánicos en 1962, no podían ser la excepción.

Hemos anotado las medidas más significativas efectuadas por el Gobierno, tendientes a impedir que el movimiento obrero tenga una plena independencia del Estado; ésto que nos parece común en cualquier país, recobra especial importancia en México, en donde incluso la democracia burguesa es difícil de cumplirse, la lucha del proletariado, entonces, está dirigida en función del desdoblamiento en la acción de la burguesía, uno

por medio del Estado y su organización sindical y el otro, contra la explotación del sistema económico capitalista.

En el primer punto, la lucha adquiere proporciones considerables porque al Estado no le favorece en nada esa independencia en los sindicatos. Por ello se vale de su organización obrera que actúa en combinación con el Gobierno e implanta medidas de control vertical; el primer acto de esta naturaleza lo lleva a la práctica la CROM en junio de 1926, cuando en un intento más por frenar las acciones independientes, modifica sus estatutos y declara que reitera la autonomía sindical (?) y crea una escala de valores jerárquicos que terminan en el Comité Central. "Ningún sindicato podrá declarar huelga o cosa semejante, si no se lo ordena la Federación Estatal a que pertenece y en todo caso el Comité Central, este procedimiento centralista tendrá por objetivo imponer en el ánimo obrero una ciega disciplina para que la lucha entre el capital y el trabajo sea a base de equidad."<sup>19</sup>

En la práctica diaria no hay tal lucha en función de la equidad, pues si el Secretario de Industria, Comercio y Trabajo es el señor Morones, y el mismo Morones es el máximo líder de la CROM y la CROM es el máximo representante de los intereses proletarios (dicen ellos), luego entonces, Morones es juez y parte; y hemos visto qué tipo de justicia imparte; con esta institucionalización se inicia el sometimiento de los trabajadores a los líderes sindicales y de éstos al aparato gubernamental. De entonces a la fecha, el cambio ha sido de forma, pues en lo sustancial permanece idéntico.

#### 4. NUEVA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA NUEVAS ALIANZAS

Después de varios años de relativa calma, las elecciones presidenciales de 1928 vuelven a agitar al país. El principal protagonista resulta ser Alvaro Obregón que lanza su candidatura para el periodo 1928-1934; el Partido Laborista le brinda su apoyo, pero los dirigentes, y en especial Morones, se reservan el derecho de ratificar el acuerdo. En julio del mismo año de 1928, Obregón es asesinado y la prensa, junto con diversos grupos, entre los que sobresalían los seguidores del General Obregón, culpan a Morones de ser el autor intelectual del atentado.

Para estas épocas, los dirigentes de la organización obrera oficial, empiezan a ser duramente criticados por sus mismos agremiados, quienes deciden abandonar la CROM argumentando que su separación no es en contra de la organización, sino por la actitud de los líderes que actúan a espaldas de la base y de los estatutos de dicha central. La corrupción y el arribismo político característico de esta Confederación, comienza a

ser rechazado por los afiliados cromistas, a ésto hay que agregar el cambio de gobernante, que implica quitar el apoyo económico oficial,<sup>20</sup> pues el nuevo Presidente no contó con el apoyo de la CROM, por el contrario, realizó todo lo posible por reducir la fuerza de esta central, utilizando para ello al ejército, a la CGT y al sector comunista.<sup>21</sup>

La crisis del sindicalismo oficial se hacía evidente tanto en lo interno como en lo externo; Lombardo Toledano planteó en la Convención del Partido Laborista Mexicano, efectuada en 1928, la disolución de este órgano político y, aunque la proposición no prosperó, demostró el resquebrajamiento del binomio Partido Laborista Mexicano-CROM.

En lo externo, la lucha era combatir a Morones y demás dirigentes por medio de su separación; infinidad de organizaciones de obreros, trabajadores y empleados se esperan tanto de la Confederación como de su apéndice, la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal<sup>22</sup> que, por cierto, su Secretario General Alfredo Pérez Medina declaró que no era enemigo del Gobierno de Portes Gil y “que respaldaría todos sus actos que tengan como finalidad hacer patria y labor de unificación obrera;”<sup>23</sup> en el fondo lo que trataba era de contener toda la disidencia obrera.

Pocos días después de la salida masiva de trabajadores de la Federación de Sindicatos del Distrito Federal, éstos y otras organizaciones laborales, entre los que destacaban los electricistas, lecheros, comerciantes de mercados, molineros, zapateros, y otros, se reúnen en una convención que tiende a unificar al proletariado y destruir el tipo de sindicalismo actual, presiden provisionalmente la convención, Fidel Velázquez y Alfonso Sánchez Madariaga.

Se efectúan asambleas frecuentemente con el fin de discutir los principios educativos, sociales, jurídicos y económicos, sobresaliendo el deseo de no inmiscuirse en la política y evitar el liderismo. Como resultado de este trabajo, se crea la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal, cuyo primer Comité Ejecutivo está formado por Clemente Mejía, Fidel Velázquez, Jesús Yuren, J. Leonardo Flores, Armando Galván, R. Treviño Díaz, L. Castro y Alfonso Sánchez Madariaga.

A principios del año de 1929, la dispersión de sindicatos es aún mayor, agrupaciones de fuerte tradición cromista, como la Unión Linotipográfica de México, y diversos sindicatos como el de Limpia y Transportes, los textiles de “La Providencia” y la Unión de Rotograbadores y Fotograbadores, entre otros, abandonan la Central Oficial. Un grupo de sindicatos se quejan ante el Gobernador del Distrito Federal por el cargo que ocupan los “moronistas” en la Junta Central de Conciliación y Arbitraje; le piden su remoción, arguyendo los quejosos que dichos individuos ya no representan a nadie.

Por otra parte, electricistas, ferrocarrileros, la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal y muchos disidentes de la CROM, le patentizan su apoyo a Portes Gil, señalándole que los líderes de esta central quieren enfrentar al movimiento obrero con el Gobierno. Observemos cómo las organizaciones laborales, en momentos coyunturales que les permite luchar por la autonomía respecto al Estado, recurren a él para apoyarlo y recibir a la vez su apoyo. Esta forma de ver en el Gobierno la solución de los problemas, se ha acentuado aún más en la ideología del pueblo mexicano a raíz de la Constitución de 1917, y sólo aquellas organizaciones cuyos dirigentes anarquistas y comunistas, en el sentido estricto del término, se han negado a colaborar con el Gobierno.

A nuestro modo de ver, el movimiento obrero se encontraba en franca desbandada, con tres tipos de organización, principalmente: a) los que trataban de preservar su posición, la CROM, b) la corriente de apoyo oficial y cuyo deseo principal era desplazar a la anterior, F.S.T.D.F. y c) la que luchara por la unificación de la clase obrera, con una ideología más o menos definida, CGT y Confederación Sindical Unitaria de México; anarquistas y comunistas, respectivamente, que por lo general trabajan por separado.

El momento era bastante difícil para todas, se hacen grandes esfuerzos en pro de la unificación, la Confederación de Transportes y Comunicaciones llama a una reunión a la CGT, CSUM y Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal pero no se avanza; más tarde, la CGT llama a la manifestación del 1o. de Mayo a las otras dos y diversas agrupaciones como electricistas y tranviarios, mientras los cegetistas hablan frente a Palacio Nacional, la CSUM era dispersada por la policía en momentos que hablaba un orador frente a la estatua de Carlos V, deteniéndose a varios trabajadores de esta última Central.

La ausencia de un sector de vanguardia dentro del movimiento obrero y la represión sobre los dirigentes comunistas, posibilitan una mayor confusión en las bases proletarias, que es aprovechada por los dirigentes de las otras agrupaciones laborales en su intento por lograr un mayor número de adeptos y presentarse públicamente como los máximos dirigentes obreros, así la CGT pacta con la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal, con la Confederación de Electricistas, Alianza de Ferrocarrileros de México, y otros de menos importancia cuantitativa, y se forma un comité organizador de la Convención Nacional Obrera y Campesina. La CGT es de las organizaciones que más luchan por la unificación, pero el problema radica en una falta de visión política, pues los dirigentes buscan la unidad sin señalar al enemigo y mucho menos a su aliado, el Gobierno.

Por su parte la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal en su lucha contra los moronistas, eligen representantes ante la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, a Fidel Velázquez, Alfonso Sánchez M., Rafael López Guerra, Jesús Yuren, Isidro Alanís Juárez y J. Leonardo Flores.

La represión contra el sector comunista aumenta día con día, este sector que había sido utilizado por Portes Gil para contrarrestar el poderío de la CROM, a principios de los años 30 es duramente combatido por el Gobierno, siendo encarcelados los dirigentes de la Confederación Sindical Unitaria de México y de la Cámara del Trabajo Unitaria del Distrito Federal, y el movimiento obrero que se encontraba en la época de una gran dispersión política, fue incapaz de realizar una efectiva protesta, sólo la CGT lo hizo de palabra; por el contrario, el dirigente cromista (de CROM) Lombardo Toledano volvió a atacar a los comunistas, de esta manera, apoyaba indirectamente esta acción del Gobierno.

A principios de 1930, el Partido Laborista festeja la llegada de Luis N. Morones,<sup>24</sup> destacándose en tal acto las palabras de bienvenida que le da Lombardo Toledano; al responder al homenaje, Morones habla de otorgarle el apoyo al régimen de Ortiz Rubio, pero “combatiendo al Partido Nacional Revolucionario” (P.N.R.), que por cierto cuenta con la simpatía de distintas agrupaciones como la Confederación de Comunicaciones y Transportes, la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal y la Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas, entre otras.

Una vez más, el proletariado sin una clara visión de lo que sucede en la política, es llevado por la ambición de sus dirigentes que sí saben lo que quieren y por eso hablan de adhesiones o rechazos a tal grupo. La pugna partidista es la mejor prueba de ello, los simpatizantes al Partido Nacional Revolucionario arriba anotados, se lanzan ahora contra los laboristas y dirigentes de la CROM, a quienes acusan de corruptos, arribistas políticos, que sólo utilizan sus puestos para lucro personal y sobre todo el de traidores al proletariado.

A finales del mismo año de 1950, el último reducto que poseían los cromistas les es arrebatado; nos referimos a los puestos de representantes obreros ante las Juntas Federal y Central de Conciliación y Arbitraje, que pasan a poder de los delegados de la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal y demás agrupaciones que se le han ligado, de esta manera, la otrora poderosa CROM pierde casi la totalidad de sus adeptos entre el sindicalismo; coincide esta situación, con el cambio de tendencia en la CGT, que poco a poco pierde su característica anarcosindicalista, pues se va observando una inclinación a participar en la po-

lítica nacional. Para coincidencia de estas dos centrales, que ahora carecen de lo que antes les caracterizó; en una, el apoyo oficial y en la otra la ideología anarquista; en cuanto a esta última, a mediados de 1931, se escinde su apéndice la Federación Local de Trabajadores del Distrito Federal por violación a los postulados anarco-sindicalistas.

Mientras tanto, la situación económica del país pasa graves momentos, muchas fábricas son cerradas, infinidad de obreros despedidos y los salarios de los trabajadores reducidos; el malestar que se había iniciado desde 1928, ahora en 1931 se agrava; los desocupados acuden a los patrones, pero éstos no pueden dar solución a sus problemas; la crisis afecta a diversos sectores como los textiles, ferrocarrileros y mineros principalmente, el Gobierno no puede aliviar fácilmente el grave problema, pero tiene que hacer algo para detenerlo, pues pone en peligro la estabilidad del régimen si el descontento aumenta. La solución es aprobar la Ley Federal del Trabajo, que por cierto, había sido ya producto de discusión en 1929, ahora ésto vuelve a relucir y las distintas agrupaciones laborales se ponen a discutir si el proyecto es justificable o no, olvidándose por completo de los desempleados; como que el Gobierno trajo a colación dicha ley, con el propósito de que las agrupaciones omitieran su papel preponderante de proteger a tanto obrero despedido o con su salario rebajado, eso era lo que debían buscar los líderes, pues con ley o sin ésta la crisis económica se desarrolla.

Una vez más, los dirigentes sindicales fueron engañados por el Gobierno; así la Confederación de Transportes y Comunicaciones, la Alianza de Uniones de Sindicatos de Artes Gráficas, la Confederación Nacional de Electricistas, la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal, la Unión de Obreros de Periódicos Diarios y Sindicato de Redactores, forman el Frente Unico de Obreros y Campesinos, cuyo objetivo era oponerse al proyecto de Ley del Trabajo. Participan en la redacción de un documento, Fidel Velázquez, C. Gracidas, Salvador Romero y Julio A. Batres. Recurren a la Cámara de Diputados a manifestar su inconformidad, pero sus argumentos, dice R. Salazar,<sup>25</sup> carecen de solidez; días después se forma una comisión para entrevistarse con el Presidente Ortiz Rubio, ahora compuesta por cegetistas como Wolstano Pineda, José Mercedes Medina y Máximo García, cromistas como Lombardo Toledano y Elías F. Hurtado y los nuevos dirigentes no afiliados a las anteriores organizaciones, Carlos L. Gracidas, Gudelio Morales, Luis Rojas Avendaño, Francisco Márquez, Sabino Cuellar, Celso Cepeda, Julio Cuadros Saldas, Fernando Amilpa, Julio Batres, Salvador J. Romero y Victorio Muñoz. Después de oírlos hablar, Ortiz Rubio les contesta que vayan a la Cámara de Diputados a plantear sus puntos de vista. Inteligente respuesta

de un Primer Mandatario; como si en este país funcionaran como tales las Cámaras de Representación Popular. No obstante ese engaño, los dirigentes continuaron manifestando su inconformidad, pero como dice R. Salazar respecto a la crítica, “es severa, pero no consciente; hay mucho en ella de demagogia y lo proclama este rótulo; “Solamente que el Gobierno haya caído en poder de la Reacción sería posible aprobar el Código del Trabajo”.<sup>26</sup>

En verdad tenía razón el letrado en lo esencial, pues lo que querían decir los trabajadores era que sólo que el Gobierno fuera enemigo de la clase trabajadora se aprobaría dicha Ley, y así fue, en agosto del mismo 1931 se aprobó la Ley.

Como es sabido, toda ley en un régimen capitalista es ambigua y en este caso concreto, más, pues si por una parte se conceden ciertas ventajas en materia laboral, por otra, se impone una estricta reglamentación sobre la existencia y el funcionamiento de los sindicatos y las huelgas; de esta manera queda en manos del Estado el derecho a reconocer o desconocer las elecciones y direcciones de los sindicatos y las huelgas mismas, lo que implica una intervención directa y “legal” —desde el punto de vista de la burguesía— en la vida de los trabajadores, el Poder Ejecutivo declarará cuándo la huelga es inexistente o existente, es decir, los conflictos de clase se sujetarán a un aparato burocrático —Junta de Conciliación y Arbitraje— que será un mecanismo más de contención del movimiento obrero, posibilitando al propio Estado, a institucionalizar su función como organismo de una clase con que surgió después de la Revolución de 1910-1917. La siguiente nota aclara muy bien esta situación: “Según Marx, el Estado es un órgano de *dominación* de clase, un órgano de *opresión* de una clase por otra, es la creación del “orden” que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases”.<sup>27</sup>

En lo político la Ley Federal cumplió su cometido, no así en lo económico, para lo que fue creada según el propio Gobierno, pues el cierre de fábricas y el despido de obreros continuó por mucho tiempo más.

En abril de 1932 vuelven a tomar auge los conflictos sindicales, ahora le toca el turno al Secretario General de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, Alfonso Pérez Medina, que es expulsado de la CROM por incumplimiento a los estatutos y traición a dicha organización. Este individuo había sido un fiel seguidor de Morones en la década pasada, ahora lo ataca lanzándole graves insultos.<sup>28</sup>

En mayo del mismo año, la Federación Obrera Local cita a una reunión con el objetivo de unificar a la clase obrera; asisten la mayoría de las agrupaciones laborales del Distrito Federal y por fin, después de muchos intentos, salen de esa reunión los acuerdos para la creación de la Cá-

mara de Trabajo del Distrito Federal, que contará con 146 agrupaciones, faltando solamente la CROM y la CSUM entre las más importantes. Nuevo cambio en el movimiento obrero, pero hay que señalar que el mismo Rosendo Salazar dice primero que la Federación Obrera Local se separa de la CGT, en páginas posteriores quita ese dato y pone a dicha Federación como cegetista, aún más, le atribuye a dicha central, un papel importante a favor de la unificación proletaria,<sup>29</sup> lo que sí podemos afirmar, es que la CGT era una de las centrales que le estaba brindando apoyo al Presidente, por lo que no sería dudoso que el gobierno la utilizara para formar la unidad de la clase trabajadora y así tener un mejor poder de negociación, pues es evidente que el espontaneísmo y la falta de un enemigo plenamente identificado, dificulta un poco más la táctica de control de los movimientos sociales.

La Cámara de Trabajo del Distrito Federal, cuyo Secretario General A. Pérez Medina, se enfrenta inmediatamente a un grave conflicto provocado por el pago incompleto del salario correspondiente al día de descanso semanal, los dirigentes de la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, S.A., declaran la huelga por tal motivo, coincidiendo con la huelga declarada por los trabajadores del Ferrocarril Sud Pacífico. Por su parte el Ministro de Industria y Trabajo, declara sobre tales movimientos: "Las huelgas son inoportunas y antipatrióticas en estos momentos en que se necesita la cooperación de todo el mundo y especialmente de los trabajadores, máxime cuando exista un Gobierno Revolucionario, dedicado a la reconstrucción del país".<sup>30</sup> En México, el nacionalismo es muy manejado con el fin de controlar las inquietudes sociales, la Cámara del Trabajo del Distrito Federal, de sus primeros y últimos actos, refutó tal declaración: "Lo que pide... es sólo el cumplimiento de la ley; que no considera antipatriótico el procedimiento de la huelga porque no pelagra para nada la integridad de la Patria".<sup>31</sup> La Alianza de Tranviarios contestó al patriotismo del Gral. Abelardo L. Rodríguez, ahora le preguntaban que si el patriotismo implicaba dejarse quitar una parte del salario por su patrón. Porque así sucede en México, el nacionalismo se maneja sutilmente, pero en momentos de crisis social, atentar contra el capital es juzgado como un acto antipatriótico, en esos momentos sólo el capital es el dueño de la Patria.

Los líderes de la Cámara del Trabajo, A. Pérez Medina, Luis Araiza, Salvador J. Romero y Ernesto Velasco, se entrevistaron con el Ministro Abelardo L. Rodríguez y le ofrecieron su cooperación. Cuánto engaño al proletariado, después de las declaraciones "patrióticas" de dicho funcionario; el problema tranviario se resolvió sin que se beneficiara a los trabajadores, el desempleo continuaba, a cambio de ésto, los líderes cada vez

colaboraban más con el Gobierno, llegando al ridículo ante el ahora Presidente Abelardo L. Rodríguez, de arrepentirse de su militancia sindical pasada —Pérez Medina de cromista y Luis Araiza anarquista.

Como podemos ver, la unificación tomaba un poco más de solidez, por estas fechas, septiembre de 1932, Lombardo Toledano se separa de la CROM, arguyendo que Morones lo tacha de radical y de inmiscuirse en la política nacional, pues critica al Gobierno, declara también su posición de marxista, “aunque no comunista”,<sup>32</sup> hace una larga intervención, lo que se puede ver es un cambio en las tácticas, aprovechando el total derrumbamiento político de la CROM y el surgimiento de un nuevo grupo de dirigentes con apoyo obrero. Es decir, Lombardo Toledano con más visión política, sabía que poco se podía hacer políticamente con el féretro de la CROM, ahora había que buscar nuevos caminos, así, en marzo de 1933 Lombardo funda la CROM “depurada” a la cual se le adhieren muchos de los pocos que le quedaban a la central de Morones.

Pero la unidad dentro del movimiento obrero es endeble por el oportunismo político del Secretario General de la Cámara, A. Pérez Medina, que como todo dirigente obrero que tiene el control del movimiento, actúa a espaldas de la clase trabajadora y hace a un lado a quien lo cuestiona. La Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal y la CGT, y con ellas sus dirigentes, repudian tal actitud y deciden abandonar la Cámara del Trabajo del Distrito Federal; enésimo momento de confusión en las direcciones del proletariado. Pérez Medina y Luis Araiza con amplias bases de apoyo, sólo se dedican a adular al Presidente Abelardo Rodríguez; la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal y la CGT también con base proletaria luchan por la unificación, la CROM depurada ataca a Morones. El objetivo es sólo uno en todas, unidad y control para negociar primero con el Gobierno y luego por la clase trabajadora; el interés de clase proletaria supeditado al interés político.

En este contexto se aproximan las elecciones presidenciales de 1934-40, es época de definiciones de los dirigentes, pues al proletariado en particular sólo le queda apoyar a quien le dicen que apoye, no hay conciencia política, pues los líderes se han encargado de combatirla poniendo en su lugar, su entreguismo político. De esta manera, la Cámara del Trabajo, mejor dicho Pérez Medina, comunica a sus agremiados se abstengan de participar en las elecciones, lo que se traduce en un rechazo al General Lázaro Cárdenas, candidato del Partido Nacional Revolucionario.<sup>33</sup> Cuando llegan al Distrito Federal los Generales Plutarco Elías Calles y el candidato Lázaro Cárdenas, los representantes sindicalistas y políticos acuden a recibirlos, destacándose el rechazo de los dirigentes de la Cámara del Trabajo a la figura del candidato Cárdenas y el abierto apoyo a Calles

quien ya antes había sido nombrado por Luis Araiza, como "el mejor amigo de la clase asalariada".<sup>34</sup> Vuelve a recomendar dicha Cámara el rechazo del movimiento obrero a participar en política, y no es que se estén convirtiendo en anarquistas, sino que no les parece la persona del candidato a sus dirigentes.

Por otra parte, se constituye el Comité Organizador del Congreso Obrero y Campesino en el que participan la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla, la Federación de Campesinos del Distrito Federal, Federación Sindical de Querétaro, Liga Nacional Campesina "Ursulo Galván", Federación Local de Trabajadores, CROM depurada, CGT, Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal y Confederación Nacional de Electricistas y Similares de la República. La finalidad es organizar al proletariado; el proyecto avanza y poco tiempo después se efectúa el Congreso Obrero Campesino; el criterio sindicalista predomina en la reunión, privándosele la participación a la corriente comunista. De aquí surge (1933) la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), que entre sus principales acuerdos está el de la desaparición de las anteriores centrales, para fundirlas en una sola, la CGT se niega a ésto, pues considera que tal acuerdo hace desaparecerla y con ello, su largo historial de lucha, por lo que decide separarse de la Confederación General Obrero Campesina de México (CGOCM).

El primer Comité Central Ejecutivo de esta última organización estuvo formado por Salvador Celis Gutiérrez, Francisco Márquez, L. Wolstano Pineda —cegetista que abandona su puesto con su organización—, Fidel Velázquez, José Jiménez Acevedo, Rodolfo Piña Soria y Enrique Rangel. Hay que señalar que esta nueva agrupación pronto empezó a ganar adeptos, realizando manifestaciones que probaban su fuerza obrera y haciendo declaraciones de que esta central es la única fuerza revolucionaria e independiente con que cuenta el proletariado; en este punto resaltaron las intervenciones de Lombardo Toledano, que así seguía combatiendo a los comunistas.

Pero la CGOCM no da claras muestras de una independencia respecto al Estado, pues así como le manifiestan su apoyo al Presidente Abelardo L. Rodríguez, por su intervención para solucionar el conflicto de los choferes de camión de la línea México-Azcapotzalco-Tlanepantla, poco tiempo después llaman a un paro general para protestar por la lentitud con que tratan los asuntos obrero-patronales en las Juntas de Conciliación y Arbitraje. Esto último indigna al Presidente Rodríguez y señala que ésto es una violación a la ley. El paro se efectúa no habiendo represalias.

Por otra parte, la Cámara del Trabajo del Distrito Federal empieza

a ver decaer su influencia en el movimiento obrero, protestando porque la elección de representantes obreros ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje recaen en los miembros de la CGOCM; su argumento es que no fueron legales, pero lo cierto es que esta Cámara del Trabajo ya no la respaldan los sindicatos. Por esta época están próximas las elecciones presidenciales; el candidato del P.N.R. es el General Lázaro Cárdenas, que no cuenta con la simpatía de los dirigentes de esta Cámara, quienes pronto lanzan un manifiesto dirigido a sus agremiados para que se abstengan de participar en las elecciones, fundamentando dicha abstención, en que los sindicatos no deben de participar en la política. Observemos cómo los dirigentes proponen que el proletariado siga una táctica política sólo en función de sus intereses; no es que deseemos que en este caso concreto la clase trabajadora hubiese apoyado a Cárdenas, sino señalar cómo este dirigente —A. Pérez Medina— colaboró directamente con el Presidente Abelardo L. Rodríguez, ahora con Cárdenas pide abstención. Pocos meses después, Pérez Medina es expulsado de la Cámara del Trabajo acusándosele de violaciones a los estatutos y, sobre todo, haber hecho descansar la fuerza de la organización en la ayuda oficial.

La CGOCM empieza a luchar por una educación socialista, coincidiendo de esta manera en uno de los postulados más importantes del candidato electo Lázaro Cárdenas. En el Primer Congreso de la CGOCM, su nuevo líder Vicente Lombardo Toledano, ataca a la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, acusándola de estar influenciada por elementos comunistas. Hay que señalar que este individuo que se decía marxista pero no comunista, tuvo durante su vida política muchos cambios; acusó al Presidente Cárdenas de falso socialista y más tarde, se convirtió en su gran defensor y buen colaborador.

En lo económico, el país aún no se reponía de la crisis económica, las huelgas eran frecuentes principalmente entre petroleros, choferes, textiles y tranviarios. En febrero de 1933, el Presidente Cárdenas se refirió a las huelgas “como una mera manifestación del estado de injusticia en que se mantiene en algunas empresas a los trabajadores, quienes basan parte de sus peticiones en la remuneración que han alcanzado algunas otras organizaciones de empresas similares. Además la clase obrera mexicana se ha venido ajustando en sus movimientos de huelga a los derechos que les conceden las leyes en vigor. Por su parte, las autoridades del trabajo están atendiendo con toda actividad los casos que se han presentado para la pronta resolución de los conflictos suscitados entre el capital y el trabajo, ciñéndose estrictamente sus resoluciones a la ley”.<sup>35</sup>

Este notorio cambio en las declaraciones del gobernante con respecto a sus antecesores, fue real y efectivo, pues ayudó a solucionar muchos

conflictos laborales que cada día aumentaban. La CGOCM pronto manifestó su solidaridad al Presidente. Por el contrario, el General Calles, hizo una declaración a raíz de las huelgas y manifestaciones obreras que se efectuaban en el país; en Monterrey la clase patronal también realizó manifestaciones en contra de los huelgistas de la "Vidriera Monterrey" que contaban con el apoyo del Gobierno, interpretándose tal acto como un rechazo a la política obrera del Presidente Cárdenas,<sup>36</sup> diciendo Calles que, "las huelgas dañan mucho menos al capital que al Gobierno, porque cierran las fuentes de prosperidad... las buenas intenciones del señor Presidente están constantemente obstruidas... y es injusto que los obreros causen daño a un Gobierno".<sup>37</sup>

Por el momento, sólo queremos señalar que estas declaraciones tienen un trasfondo económico-político dentro de la misma burguesía, pues Calles ataca a las huelgas por considerarlas nocivas al Gobierno, siendo que éste no tan sólo no las reprime, sino que interviene para solucionarlas, pues sabe que de esta manera logrará la unificación de la clase trabajadora en general y esto le permitirá un poder de negociación mayor para el desarrollo capitalista del país.

Las declaraciones del ex-Presidente Calles levantan una ola de protesta entre las agrupaciones laborales, unificándose ahora los de la CGOCM, la CSUM —comunista—, los ferrocarrileros, electricistas, tranviarios y mineros; respondiendo Cárdenas a la intervención de Calles: "...tengo plena confianza en las organizaciones obreras y campesinas del país y espero que sabrán actuar con la cordura y el patriotismo que exigen los legítimos intereses que representan".<sup>38</sup> Como se puede ver él continúa aceptando su política laboral y a la vez apoya al movimiento obrero, en momentos que surgen organizaciones de tipo fachista como la Alianza Revolucionaria Mexicanista, que son brigadas organizadas opositoras a la propaganda de ideas radicales, fanáticos nacionalistas aparentemente, que son utilizados en los conflictos obreros, que incluso golpean a miembros del Partido Comunista y saquean su lugar de reunión.

Un sector del proletariado forma el Frente Unico de Trabajadores, que respalda la política de Cárdenas. Está compuesto principalmente, por el Sindicato de Ferrocarrileros y la Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas, pero tiene poco éxito debido a la ausencia de apoyo de las otras organizaciones, la CGOCM señala que el Frente es propiciado por comunistas.

Por otra parte, la CROM en el Estado de Puebla, tiene constantes enfrentamientos con la Federación Regional de Obreros y Campesinos (FROC), adherida a la CGOCM para mantener el control en los sindicatos. La CGT, en ocasiones brinda su apoyo a los huelgistas y luego

se los retira, sus dirigentes se han vuelto conformistas, ya no desean luchar al lado del proletariado, llegando incluso a respaldar a Calles.

En abril de 1935, la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, hace una tentativa para unir a los trabajadores, se desconocen los pasos y resultados.<sup>39</sup>

En junio de 1936, en un intento de unificación del proletariado, firman un pacto de solidaridad: la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías, la Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas, Cámara Nacional del Trabajo, CGOCCM, CSUM, Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, Sindicato Industrial de Mineros, Metalúrgicos y Similares, Sindicato Nacional de Telefonistas y Sindicato Mexicano de Electricistas, dando por resultado la formación del Comité Nacional de Defensa Proletaria. Este organismo permite la unidad de la clase trabajadora en torno al Presidente Cárdenas y así combatir la labor fachista que, según la CGOCCM, era encabezada por Calles.

En respuesta a este Comité, la CROM, CGT, la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, la Cámara Revolucionaria del Trabajo y el Frente y Confederación Obrera de Jalisco, constituyen la Alianza de Trabajadores Unificados, que se caracterizará por su labor anticomunista y sobre todo combatir al Presidente Cárdenas y al Comité Nacional de Defensa Proletaria.

La lucha en el plano sindical se da por el apoyo a uno u otro grupo, la CROM sigue combatiendo a la Federación Regional de Obreros y Campesinos y llega a efectuar un paro en los Estados de Puebla, Veracruz y Tlaxcala en repudio a Lombardo Toledano. Hasta dónde llegaba la manipulación de los obreros, porque estas huelgas eran cuestión de los dirigentes, que en lugar de señalar a la burguesía y a su instrumento, el Estado, como sus enemigos, señalaban sólo a los enemigos de los dirigentes, tan traidores unos como los otros.

Indudablemente que las luchas intergremiales y las provocaciones de Calles y Abelardo L. Rodríguez crearon las condiciones decisivas para que la clase trabajadora fuera uniéndose cada vez más con dos objetivos; uno detener a la fracción de la burguesía que se expresaba de manera fachista y, otro, apoyar incondicionalmente al Presidente Cárdenas por su política laboral de ayuda al proletariado.

En febrero de 1936 se efectuó el segundo y último Congreso de la CGOCCM, "con asistencia de 1,500 delegados y bajo la presidencia provisional del luchador Fernando Amilpa".<sup>40</sup> Se disuelve esta central y se decide formar la Confederación de Trabajadores de México. Según el mismo autor, cuando se efectuaron las elecciones para el cargo de Secretario de Organización y Propaganda, había 4,000 delegados [que] llena-

ban la sala, representando a 600.000 trabajadores de toda la República".<sup>41</sup> El Primer Comité Ejecutivo quedó integrado así: Secretario General, Vicente Lombardo Toledano; de Trabajo y Conflictos, Juan Gutiérrez; de Organización y Propaganda, Fidel Velázquez; de Finanzas, Carlos Samaniego; de Acción Campesina, Pedro A. Morales; de Estudios Técnicos, Francisco Zamora y de Educación, Miguel A. Velasco.

#### CONCLUSIONES

No está dentro de los objetivos de este trabajo continuar relatando el curso que siguió el movimiento obrero, sino solamente queremos resaltar algunos puntos que creemos son de interés.

Con el surgimiento de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) nace la organización más grande —cuantitativamente— del proletariado mexicano. Ahora sí la clase obrera estaba unificada, pero no por objetivos estrictamente proletarios, sino unidad en torno al Presidente; y Cárdenas necesitaba esa unión, no para realizar una política obrera que culminase en la liberación total de la clase proletaria, sino como un medio para obtener una correlación de fuerzas favorable que le permitiera un mejor poder de negociación, principalmente frente al imperialismo norteamericano. Su política era consolidar el desarrollo del capitalismo en México con la supervisión del Estado, al cual se someterían todas las clases.

Con la CTM se fortalece más el sometimiento de la clase trabajadora al Estado, su institucionalización ha posibilitado aún más la explotación del proletariado, dos factores que han coadyuvado de manera importante, aunque no única, a lo que panegiristas de los gobiernos han llamado "el milagro mexicano" y "la estabilidad política". La actitud de los dirigentes de esta central, ha fomentado el arribismo político, que ahora, al igual que en los años 20, son gratificados con cargos de "elección popular"; la corrupción actual es tan grande y visible como lo fue en épocas de la CROM, existiendo una gran similitud entre estas dos centrales que hoy, después de 36 años de vida de la CTM, continúan líderes como Alfonso Sánchez Madariaga, Francisco Márquez, Jesús Yuren, y desde luego, su Secretario General Fidel Velázquez.

<sup>1</sup> C. Marx, "Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política", Obras Escogidas, T. I, Ed. Lenguas Extranjeras, p. 374.

<sup>2</sup> Llamamos aquí "líderes oficiales" a todos aquellos representantes de los trabajadores que son impuestos y solapados por el Gobierno.

<sup>3</sup> A. Córdova, "La Asunción del Populismo", mimeog., p. 14.

<sup>4</sup> El Decreto de Obregón en el que se implanta el salario mínimo en aquellos Estados en poder de los constitucionalistas.

<sup>5</sup> La Ley del 6 de enero de 1915.

- <sup>6</sup> *Ibid.*
- <sup>7</sup> Aclaremos que las alianzas entre grupos, pierden su carácter como tal, cuando son efectuadas entre el Estado y el proletariado, convirtiéndose en una relación de dominación.
- <sup>8</sup> Salazar-Escobedo, "*Las pugnas de la Gleba*", primera parte p. 244-245.
- <sup>9</sup> J. Basurto, "*La Confederación Regional Obrera Mexicana*", mimeog., p. 4.
- <sup>10</sup> Salazar-Escobedo, *op. cit.*, segunda parte, pp. 9-10.
- <sup>11</sup> *Ibid.*
- <sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 14-15.
- <sup>13</sup> J. Basurto, *op. cit.*, pp. 19-20.
- <sup>14</sup> *Ibid.*
- <sup>15</sup> Caudillismo: De caudillo, persona a la que siguen grandes grupos de gentes.
- <sup>16</sup> *Ibid.*, p. 26.
- <sup>17</sup> Rosendo Salazar, "*Historia de las luchas proletarias*", 1923-1929, p. 247.
- <sup>18</sup> *Ibid.*, p. 138.
- <sup>19</sup> *Ibid.*, p. 227.
- <sup>20</sup> En 1923, los sindicatos afiliados a la CROM le debían al grupo "Acción" la cantidad de \$ 22,000.00 por concepto de cuotas no pagadas, obviamente ese dinero fue aportado por el Gobierno, pues no es muy factible que ex-obreros reúnan esa cantidad para prestarla nada más porque sí.
- <sup>21</sup> Arnaldo Córdova, "*La formación del poder político en México*", p. 37.
- <sup>22</sup> Véase Rosendo Salazar en la "*Historia de las luchas proletarias*"; fines de 1928 y 1929.
- <sup>23</sup> *Ibid.*, p. 348.
- <sup>25</sup> Rosendo Salazar, "*Historia de las luchas proletarias*", 1930-36, p. 40.
- <sup>26</sup> *Ibid.*, pp. 40-41.
- <sup>27</sup> Citado por Lenin, "*El Estado y la Revolución*", p. 299 T. II, Ed. Progreso, Moscú, 1970.
- <sup>28</sup> Alfredo Pérez Medina, cuando fue expulsado, le siguieron la mayoría de los agremiados de dicha Federación, pero Morones continuó conservando y controlando a un reducido grupo de trabajadores con el mismo nombre de la Federación, cuyo Secretario General era Vicente L. T.
- <sup>29</sup> *Ibid.*, pp. 47 y 62-63.
- <sup>30</sup> *Ibid.*, p. 64.
- <sup>31</sup> *Ibid.*
- <sup>32</sup> *Ibid.*, pp. 72-74.
- <sup>33</sup> En una comunicación que envía el fundador de este partido, general Plutarco Elías Calles, en lo referente al movimiento obrero indica entre otras cosas. "la obligatoriedad sindical impuesta por el Estado". *Ibid.*, p. 87.
- <sup>34</sup> *Ibid.*, p. 87.
- <sup>35</sup> *Ibid.*, pp. 139-140.
- <sup>36</sup> *Ibid.*, p. 166.
- <sup>37</sup> *Ibid.*, p. 155.
- <sup>38</sup> *Ibid.*, p. 159.
- <sup>39</sup> *Ibid.*, p. 153.
- <sup>40</sup> Rosendo Salazar, "*La CTM*", Ed. T. C. Modelo, México, 1956, p. 43.
- <sup>41</sup> *Ibid.*, p. 49.

## BIBLIOGRAFÍA

- Córdova, Arnaldo. *La formación del poder político en México*. Ed. Era (Serie popular), México, 1972.
- Córdova, Arnaldo. "V. La asunción del populismo" mimeografiado.
- Córdova, Arnaldo. "VI. El caudillismo en la Ideología populista." Mimeografiado.
- López Aparicio, Alfonso. *El movimiento obrero en México. Antecedentes, desarrollo y tendencias*. Ed. Jus, México, 1958.
- Cockerft D., James. *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana*. Ed. siglo XXI, México, 1971.
- Gilly, Adolfo. *La Revolución interrumpida*. Ed. El Caballito, México, 1971.

- Shulgovski, Anatol. *México en la encrucijada de su historia*. Ed. Fondo de Cultura Popular, México, 1968.
- Salazar, Rosendo. *Historia de las luchas proletarias de México. 1923-1936*. Avante, México, 1938.
- Salazar, Rosendo. *Historia de las luchas proletarias de México. 1930-1936*. Talleres gráficos de la Nación, México, 1956.
- Salazar, Rosendo. *La C.T.M. su historia-su significado*. Ed. T. C. Modelo, México, 1956.
- Salazar, Rosendo. *Las pugnas de la Gleba*. (1a. y 2a. parte). Ed. Avante, México, 1923.
- Basurto Romero, J. "II...La Confederación Regional Obrera Mexicana: Nacimiento." Mimeografiado.
- Marx, Carlos y Engels, F. "Prólogo de la Contribución a la crítica de la Economía Política" *Obras Escogidas*. Tomo 1, Ed. Lenguas Extranjeras, Moscú.